



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

"Ciudad Educadora - Capital del Mundo Aymara"

"Por un Yunguyo Mejor"



*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Héroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2024-MPY/A.

Yunguyo, 23 de Febrero del 2024

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO:

VISTO:

El Informe N° 104-2024-MPY/GPP, de fecha 21 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que;
"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico", concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los Decretos de Alcaldía, establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Título XII Transparencia Fiscal y la neutralidad política, artículo 148° señala que *"los gobiernos Locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el accionar del estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos"*;

Que, mediante Ordenanza Municipal se Aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026 de la Municipalidad Provincial de Yunguyo el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026 de la Provincia de Yunguyo, que forma parte integrante del Reglamento en hoja anexa;

Que, el Artículo 16° del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026 de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, sobre la Convocatoria señala *"El Alcalde en coordinación con los miembros del Consejo de Coordinación Local, convoca al Proceso de Presupuesto Participativo, a la población en general y los Agentes Participantes a registrarse y a participar en el proceso del Presupuesto Participativo, por diferentes medios de comunicación audio - visual y escrito, en el ámbito de la provincia, con la ayuda de material informativo (trípticos, volantes y notas de prensa), garantizando una amplia participación y representatividad local"* en concordancia con los artículos 13° y 14° comprendidos en el Capítulo III del Título III del mismo reglamento;

Que, mediante Informe de Vistos el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita se efectúe la Convocatoria Pública al Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2025 - 2026, mediante Decreto de Alcaldía, según el Cronograma de actividades aprobado en la Ordenanza Municipal;

Estando a mérito de lo expuesto, con aprobación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, y demás disposiciones vigentes

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2025 - 2026**, conforme al Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2025 - 2026 de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, que como anexo forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2025 - 2026 de la Provincia de Yunguyo, que forma parte integrante del Reglamento y se encuentra en hoja anexa.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, a La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Yunguyo se encargue de la identificación, inscripción y acreditación de los Agentes Participantes de la Sociedad Civil, en estricto cumplimiento del Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica y demás órganos de línea de la entidad, adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional, y la Unidad de Tecnología e Informática y Tecnología, la publicación del presente Decreto a través de las plataformas Tecnológicas con las que cuenta la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

Ing. Ecom. Fernando Coya Valdivia
ALCALDE



Jr. Zepita N° 112 Plaza de Armas - Yunguyo - Puno



municipalidadprovyunguyo@gmail.com



051 - 556027



Municipalidad Provincial de Yunguyo
Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

"Ciudad Educadora - Capital del Mundo Aymara"

"Por un Yunguyo Mejor"



CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MULTIANUAL 2025 - 2026

La Municipalidad Provincial de Yunguyo, en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por Ley N° 29298, Decreto Supremo N° 171-2003-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

CONVOCA a la sociedad civil organizada y organizaciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2025 - 2026**; el cual se da inicio con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPY, que contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, cuyo cronograma es el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2025 - 2026

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Emisión de Decreto de Alcaldía de Convocatoria Pública al Proceso del Presupuesto Participativo Multianual	23 de febrero 2024
2	Difusión y Registro de Agentes Participantes	Del 26 de febrero al 13 de marzo 2024
3	I TALLER: Capacitación del Proceso Participativo e Informe del Presupuesto Participativo 2024	14 de marzo 2024
4	Identificación de Brechas y Prioridades de Proyectos por parte de la OPMI	15 de marzo 2024
5	Evaluación Técnica de Proyectos por parte del Equipo Técnico	Del 15 al 20 de marzo 2024
6	II TALLER: Priorización de Proyectos, Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia	21 de marzo 2024
7	Presentación del Documento del Presupuesto Participativo 2025	12 de abril 2024
8	Sesión de Concejo Municipal para Inclusión en el PIA 2025 de la Cartera de Proyectos como resultado del Presupuesto Participativo	Abril 2024

Los Talleres se realizarán en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Yunguyo (De 09.30 am. a 1.00 pm.).
Informes e Inscripciones: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

REQUISITOS:

- Solicitud dirigida al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo (**Formato 1**).
- Copia simple de Inscripción en Registros Públicos o copia simple del Acta de Constitución de la Organización Social, u otro documento que acredite jerarquía similar que acredite vida institucional como mínimo (02) dos años.
- Copia simple del Acta de asamblea de asociados (**Formato 3**) que se consigne los siguientes acuerdos:
 - ✓ Autorización y acreditación para la inscripción como agentes participantes a un delegado(a) titular y suplente. (**Formato 4**).
 - ✓ Propuesta de (01) proyecto VIABLE el mismo deberá estar respaldado con las firmas de los asociados. Las instituciones públicas lo harán a través de Autorización y/o Resolución del ente competente. (**Formato 5**).
- Copia de DNI del agente participante Titular y Suplente.

Excepcionalmente la Municipalidad acreditará la participación con la presentación del libro de actas de vida orgánica activa de la población excluida no organizada ni representada adecuadamente en el presupuesto participativo.

Yunguyo, febrero de 2024.



Jr. Zepita N° 112 Plaza de Armas - Yunguyo - Puno



municipalidadprovyunguyo@gmail.com



051 - 556027



Municipalidad Provincial de Yunguyo
Gestión 2023 - 2026